

## **Inversiones**

### **Octava Ronda de Washington – 14 al 18 de marzo**

Durante la Ronda de Washington se sostuvieron reuniones plenarias para la discusión de temas de interés conjunto y reuniones bilaterales entre Estados Unidos y cada país andino por temas de interés particular.

En las reuniones plenarias se logró consenso entre los países andinos y Estados Unidos en cuanto a un paquete de intercambio que involucra tres temas de interés para los países andinos:

A nivel federal, Estados Unidos concederá a los inversionistas andinos el mejor trato que cada Estado conceda a los inversionistas de Estados Unidos.

Estados Unidos aceptó dividir en dos la propuesta de Artículo de Nivel mínimo de trato, de modo que se excluye del ámbito del derecho consuetudinario internacional las disposiciones contenidas en este nuevo artículo.

Se incluye una referencia expresa a la posibilidad de cuestionar la competencia del tribunal para conocer y pronunciarse sobre las demandas.

Adicionalmente se trataron temas como deuda pública, elección excluyente y definitiva de foro, acuerdos de inversión y anexo sobre expropiación, en los que no se llegó a acuerdo alguno.

En la reunión bilateral, el Perú expuso la propuesta de Anexo para el tratamiento de los mecanismos de solución de controversias en relación con los Convenios de Estabilidad Jurídica, así como la naturaleza voluntaria y otras características del régimen. También se explicó la propuesta presentada en la mesa de Asuntos Institucionales para el Capítulo de Excepciones Generales, respecto al tratamiento de la materia tributaria en el TLC y su relación con el capítulo de inversiones. Sin embargo, no se llegó a acuerdo alguno porque Estados Unidos mantiene el tema en evaluación.

Para la próxima ronda, se espera culminar la discusión y alcanzar consenso en el Anexo sobre tratamiento de la deuda pública y el anexo sobre elección excluyente y definitiva de foro. También se espera avanzar en la discusión sobre acuerdos de inversión y el anexo sobre convenios de estabilidad jurídica.